



Universidad Veracruzana

**MANUAL PARA EL DESARROLLO DE LA
INVESTIGACIÓN Y DE LA EXPERIENCIA
RECEPCIONAL EN LA FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA, REGIÓN VERACRUZ**

**ELABORADO POR ACADÉMICOS DE EXPERIENCIA RECEPCIONAL
AVALADO POR COMITÉ DE ÉTICA E INVESTIGACIÓN**

Julio 2021

Coordinadora

Dra. Leticia Tiburcio Morteo

Académicos de Experiencia

Recepcional

Dra. Capetillo Hernández Guadalupe

Rosalía

Dra. Ochoa Martínez Rosa Elena

Dra. Roesch Ramos Laura

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
MODALIDADES DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA RECEPCIONAL.....	4
1.- EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS (EGEL-CENEVAL).....	4
2. TRABAJO RECEPCIONAL.....	5
2.1. INSCRIPCIÓN DEL PROTOCOLO DE TRABAJO RECEPCIONAL.....	6
2.2. DESARROLLO DEL TRABAJO RECEPCIONAL.....	7
2.3. ELABORACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE INVESTIGACIÓN.....	7
2.4. PROCESO DEL TRABAJO DE EXPERIENCIA RECEPCIONAL.....	8
2.5. ESQUEMA GENERAL DEL PROCESO TRABAJO RECEPCIONAL.....	10

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Odontología, Región Ver., es una entidad académica de la Universidad Veracruzana ubicada en la Región Veracruz, que busca licenciados y profesionistas de alto nivel, capaces de crear, adaptar y aplicar conocimientos con ética y compromiso social.

El presente manual tiene el propósito de ayudarle a dar cumplimiento al proceso necesario para que los estudiantes cursen la Experiencia Recepcional (ER) en la Facultad de Odontología de la Región Veracruz y poder así presentar su Examen profesional con defensa de su Trabajo de investigación ante el FORO de ER.

El Manual describe los aspectos académicos, técnicos y administrativos necesarios para comenzar este proceso, desarrollarlo y terminarlo con éxito. Abordando al mismo tiempo, cada una de las modalidades de titulación que la Universidad Veracruzana contempla.

MODALIDADES DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA RECEPCIONAL

De acuerdo con el Artículo 80 del Estatuto de los estudiantes 2008 de la Universidad Veracruzana, los estudiantes que cumplan como mínimo con el 70% de los créditos del programa educativo podrán elegir alguna de las modalidades autorizadas y proponer un asesor o director para la elaboración de su Trabajo Recepcional.

Cada opción de acreditación tiene como objetivo el valorar en conjunto los conocimientos generales del estudiante, y que éste demuestre su capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y que posee criterio profesional.

Conforme al Artículo 81 del Estatuto de los estudiantes 2008 los estudiantes podrán acreditar la Experiencia Recepcional a través de las siguientes opciones:

- Por trabajo escrito, bajo la modalidad de tesis o tesina.

La monografía únicamente podrán presentarla los estudiantes inscritos en el modelo educativo rígido.

El candidato a recibir la Mención Honorífica estará sujeto a los requisitos siguientes:

- I. Haber obtenido un promedio general mínimo de 9.00, en evaluación ordinaria de primera inscripción;
- II. Presentar la exposición oral de su trabajo escrito o práctico ante un jurado, el cual dictaminará que dicho trabajo constituye una aportación relevante en el terreno de la disciplina correspondiente; y
- III. Demostrar el dominio sobre el tema del trabajo escrito o práctico.

Para el otorgamiento de la Mención Honorífica deberá realizar el trámite en la dirección de la Facultad demostrando haber cumplido cabalmente los requisitos antes mencionados.

Los estudiantes deberán cumplir con los lineamientos previamente establecidos.

1.- EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS (EGEL-CENEVAL)

EL examen general de conocimientos consiste en que el estudiante demuestre de las diversas áreas de conocimiento incluidas en el plan de estudios de la licenciatura, mediante la presentación de un examen escrito. El examen general de conocimientos se realizará a través de un instrumento escrito elaborado por CENEVAL. Para aprobarlo deberá acreditar con satisfactorio.

El estudiante tendrá que cubrir los siguientes requisitos administrativos:

1. Presentar el formato “**R-1 Ceneval**”

<https://www.uv.mx/veracruz/odontologia/files/2018/06/R-1-CENEVAL.pdf>

2. Una vez presentado el examen CENEVAL y obtenido el resultado, el estudiante deberá dar a conocer el mismo a la Secretaría Académica de la Entidad, llevando una copia del testimonio otorgado por parte de CENEVAL y una copia del CARDEX completo*

NOTA 1: Examen General de Conocimientos (EGEL-CENEVAL) **no exenta** del Trabajo de Investigación a realizar en Experiencia Recepcional (ER)

2. TRABAJO RECEPCIONAL

Para la acreditación de la Experiencia Recepcional a través de Trabajo Recepcional, el estudiante podrá elegir entre las siguientes opciones:

- **Tesis.** Resultado de un proceso de investigación documental y de campo que, a manera de síntesis teórico-metodológica, culmina con una posición definitiva en torno a un problema específico del área de conocimiento de formación del estudiante.
- **Tesina.** Resultado escrito de un proceso de reflexión analítica. Fundamentalmente documental donde se teorice en torno a un problema específico relacionado con el ámbito profesional de referencia, que logre profundizar en el conocimiento del tema escogido.
- **Monografía.** Resultado escrito de un proceso de consulta, recopilación, investigación y comparación, donde se concretiza un tema específico con la profesión, el cual debe ser descrito con la profundidad necesaria para fundamentar conclusiones.

En la entidad está establecido ofrecer a los estudiantes de Experiencia Recepcional un Foro convocado por la Dirección, en el cual se les presentan los temas registrados por los Cuerpos Académicos de la Facultad, con base a las LGAC, que están desarrollando y los académicos responsables de los mismos.

Los estudiantes deberán asistir al Foro en tiempo y forma y con base a sus promedios generales, pasarán a seleccionar y registrar el tema de su interés, mediante una carta compromiso en la que deberá firmar el estudiante y el director de tesis, documento que es firmado y validado por el director de la entidad, para su registro oficial. El tema y director seleccionado por el estudiante, deberá ser respetado y dar seguimiento puntual al trabajo de investigación, en coordinación con el académico de la EE de Experiencia Recepcional, la academia de ER y SS y la dirección de la entidad.

Para ello deberá usar el **ER-1 Formato de petición de asesoría**” para su descarga en el link:

https://www.uv.mx/veracruz/odontologia/files/2018/06/ER-1-FORMATO_PETICION_DE_ASESORIA-5-JUNIO-2018.pdf

- Los estudiantes deberán presentar ante el Académico de la Experiencia Recepcional su protocolo revisado por director y/o asesor, en los tiempos marcados por la calendarización de la Academia de Experiencia Recepcional.
- En caso de realizar un trabajo que será desarrollado en Instituciones Educativas o de Salud que requieran el aval del Comité de Ética, solicitarlo al mismo con el protocolo.
- Si fuera necesario realizar algún cambio en el título, director o asesores, el estudiante deberá justificar claramente los motivos del cambio y notificarlo al Académico de Experiencia Recepcional y a la Dirección de la entidad.

Para la estructura del protocolo deberán considerar los lineamientos que se encuentran en la misma página. <https://www.uv.mx/veracruz/odontologia/files/2018/06/ER-2-GUIA-PROTOCOLO.pdf> Facultad de Odontología Veracruz

Las etapas que el estudiante deberá cubrir posterior al registro de su modalidad son las siguientes:

1. Inscripción del protocolo de Investigación
2. Desarrollo del Trabajo Recepcional
3. Conclusión del Trabajo Recepcional
4. Presentación y defensa del trabajo en el Foro de Experiencia Recepcional.
5. Calificación y acreditación de Experiencia Recepcional.

Sólo el desarrollo completo de cada una de estas etapas le dará la oportunidad al estudiante de continuar con la siguiente: cada etapa será evaluada por medio de una revisión formal donde se determinará si el estudiante se encuentra en condiciones de seguir adelante o bien si tendrá que completar algún aspecto deficiente.

Cada etapa será revisada siempre y cuando se haya cumplido satisfactoriamente y de manera oficial, con la etapa inmediata anterior.

Cada una de las etapas se realizará con un intervalo mínimo de 15 días y un máximo de 3 meses entre cada una de ellas, a partir de la fecha de registro del tema.

2.1. INSCRIPCIÓN DEL PROTOCOLO DE TRABAJO RECEPCIONAL

Esta etapa consiste en que el estudiante junto con su director de trabajo de investigación elabore el protocolo de investigación correspondiente al tema a desarrollar; en dicho protocolo se especifica el nombre de su tema, un índice previo, la enunciación de él, delimitación en extensión y profundidad, así como los objetivos, y la justificación. Será entregado al Académico de ER, para asentar y dar seguimiento al proceso.

Los requerimientos necesarios y formato del protocolo de investigación se encuentran como: **“ER-2 Guía para la Elaboración de protocolos de investigación”** para su descarga en el link:

<https://www.uv.mx/veracruz/odontologia/files/2018/06/ER-2-GUIA-PROTOCOLO.pdf> Facultad de Odontología, Veracruz

2.2 DESARROLLO DEL TRABAJO RECEPCIONAL

En esta etapa el estudiante trabaja junto con el director en cada uno de los capítulos del trabajo Recepcional. Habrá cuantas consultas sean necesarias y posibles de acuerdo con lo que las circunstancias permitan. Sin embargo, dado que existen etapas perfectamente definidas, se consideran dos entregas formales de avances.

Dichas entregas se harán a través de revisiones mismas que deberán ser registradas con el académico correspondiente de la experiencia educativa, a través del formato **“ER 1- Avance (reverso)”** mismo que se puede descargar de la página.

https://www.uv.mx/veracruz/odontologia/files/2018/06/ER-1-FORMATO_PETICION_DE_ASESORIA-5- JUNIO-2018.pdf

2.3 CONCLUSIÓN DE TRABAJO RECEPCIONAL

Finalmente, el estudiante deberá acreditar haber desarrollado el Trabajo Recepcional de acuerdo con los estándares de fondo y forma establecidos, para lo cual deberán obtenerse las respectivas firmas del Director y asesor (es).

Trabajo final acorde a la **“R-3 Guía de Formato de Trabajo de Tesis”** el cual se puede consultar en la página.

<https://www.uv.mx/veracruz/odontologia/files/2018/06/R-3-GUIA-DE-FORMATO-TRABAJO-DE-TESIS-FAC.-ODONT.-VERACRUZ-1.pdf>

Deberá respetar los lineamientos oficiales en el formato institucional que está determinado para Tesis de Licenciatura, en la página oficial.

https://uvmx-my.sharepoint.com/:w/r/personal/cdii_uv_mx/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B33904D81-0E96-412E-AC65-75DAB7FE53E1%7D&file=3921%20Documento.dotx&action=default&mobileredirect=true

Primeramente, el estudiante deberá obtener su formato de trabajo concluido firmado por director y asesores a través del formato **“R-4 Trabajo concluido”** que se localiza en la página.

<https://www.uv.mx/veracruz/odontologia/files/2018/06/R-4-TRABAJO-CONCLUIDO.pdf>

El trabajo deberá ser entregado de manera electrónica en pdf y deberá ser nombrado de la manera siguiente: Apellidos_Nombre y primeras palabras del título. Y se procederá al trámite del examen de ER.

El pre-jurado y jurado será asignado por la academia de ER. Y la Dirección de la entidad. Así mismo el estudiante deberá entregar junto con su documento electrónico la solicitud de examen para ER dependiendo de los estudiantes participantes, **“R-5**

<https://www.uv.mx/veracruz/odontologia/files/2018/06/R-5A-SOLICITUD-DE-EXAMEN-PARA-EXPERIENCIA-RECEPCIONAL.pdf>

NOTA: Consultar el formato **“R-6 Lineamientos para el foro de experiencia recepcional”** en la página. <https://www.uv.mx/veracruz/odontologia/files/2018/06/R-6-LINEAMIENTOS-PARA-EL-FORO-DE-EXPERIENCIA-RECEPCIONAL.pdf>

Una vez obtenidos los votos aprobatorios del Trabajo Recepcional, el estudiante debe entregar en la secretaria 1 memoria, con un solo archivo en formato PDF. Respetando la portada establecida en el formato **“R-3 Guía de Formato de Trabajo de Tesis”** que puedes consultar en la página. <https://www.uv.mx/veracruz/odontologia/files/2018/06/R-3-GUIA-DE-FORMATO-DEL-TRABAJO-DE-TEISIS-FAC.-ODONT.-VERACRUZ.pdf>

Entregar la presentación en tiempo y forma respetando el formato **“R-7 – Formato de presentación Foro”** que podrás descargar en la página.

<https://www.uv.mx/veracruz/odontologia/investigacion/lineamientos-de-experiencia-recepcional/>

En caso de solicitar prórroga descargar el formato **“R-8 Solicitud de Prórroga”** en la página <https://www.uv.mx/veracruz/odontologia/files/2018/06/R-8-SOLICITUD-DE-PRORROGA.pdf>

Para tener derecho a solicitarla el estudiante deberá cumplir con el 70% de avance del trabajo final, lo cual incluye el marco teórico completo y la metodología a utilizar.

2.4 PROCESO DEL TRABAJO DE EXPERIENCIA RECEPCIONAL

Las etapas generales del proceso que deberá seguir un estudiante con modalidad de Trabajo Recepcional son las siguientes:

1. Asistir al Foro de Experiencia Recepcional, para selección y registro del tema de investigación, que convocará la Dirección y la Academia de Experiencia Recepcional.
2. Presentar al Académico de Experiencia Recepcional y a la Dirección de la entidad, la

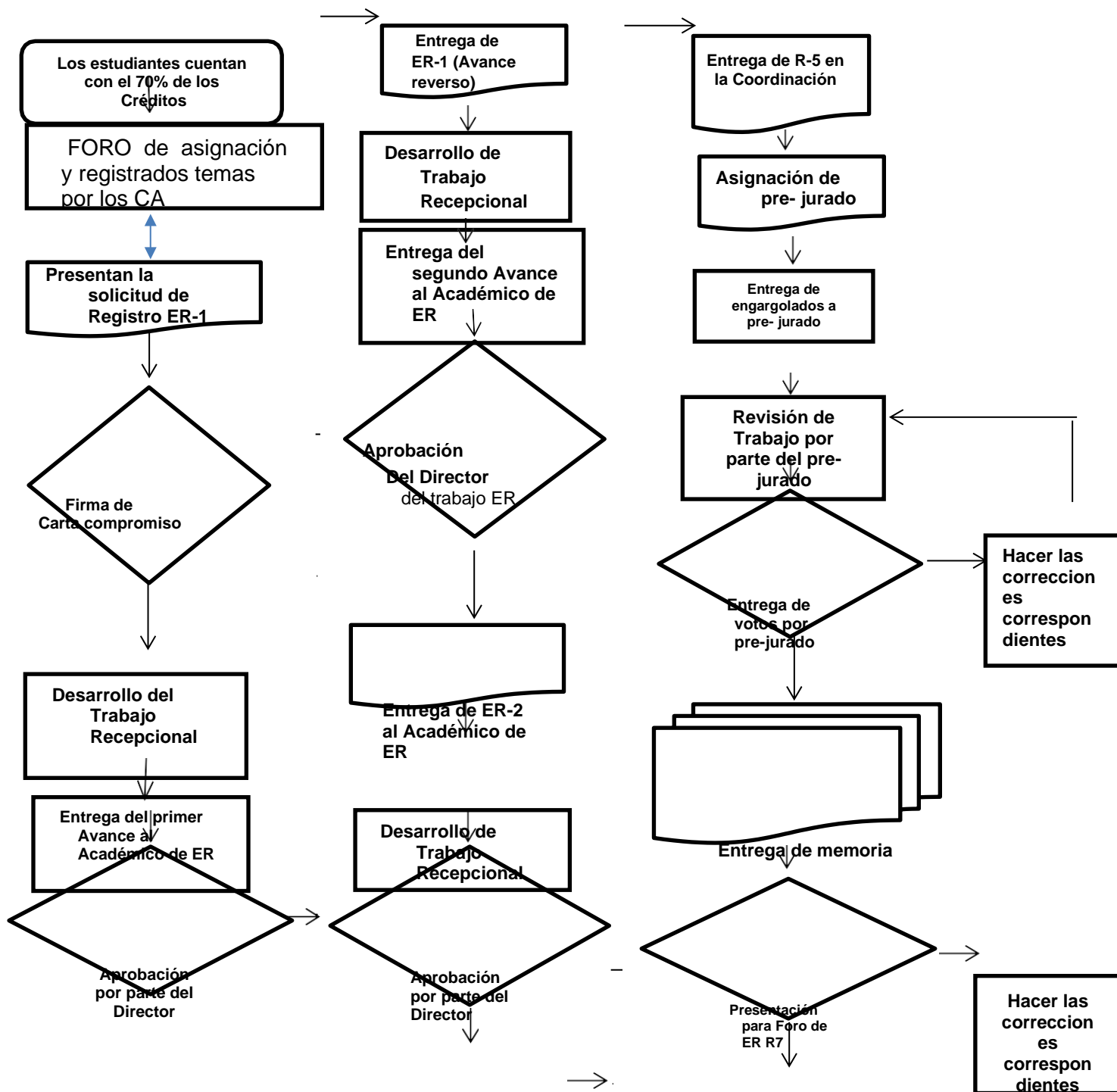
Solicitud de Registro del protocolo para realizar el registro del tema, director o asesores del Trabajo y la modalidad que corresponda (**formato ER-1**) y (**ER-2 Guía para la Elaboración del Protocolo de Investigación**).

3. La Dirección y la Academia de Experiencia Recepcional registran los temas seleccionados por los estudiantes, directores y asesores; en caso de ser necesario la Dirección y la Academia de ER podrán hacer sugerencias en el tema, director o asesores.
4. Una vez registrado el tema, el estudiante debe desarrollar su Trabajo de investigación
5. Al ser aprobado el protocolo de investigación, el estudiante podrá comenzar a desarrollar su Trabajo Recepcional en conjunto con el director. Durante este se realizarán dos entregas de avances a través de revisiones formales. El resultado obtenido en cada revisión se dará a conocer al estudiante para las correcciones necesarias.

ER 1- Avance (reverso).

6. Al final del desarrollo del Trabajo Recepcional el estudiante deberá obtener de su director su aprobación (**R-4 Trabajo concluido**) el cual deberá entregar junto con sus engargolados.
7. El estudiante deberá entregar su trabajo en formato electrónico titulado (Apellidos_Nombre_ primeras palabras del título) en donde junto con los formatos **R-4 y R-5 A**
8. El académico de ER notificará al estudiante su pre-jurado asignado, el cual revisará su trabajo y emitirá su voto.
9. Si el trabajo recepcional cumple con los requisitos reglamentarios, se aprueba y autoriza la realización de la memoria a entregar.
10. Los estudiantes con un promedio de 9.0 o mayor de este cursada en primera inscripción son candidatos a Mención honorífica, los cuales deberán solicitar a la secretaria oficial mayor su cardex completo (únicamente deberán faltar los créditos de la ER y Servicio Social).
11. El estudiante deberá asistir a junta previa antes del FORO de ER para conocer los lineamientos del mismo, así como el lugar, fecha y hora establecidos para defender su trabajo recepcional.

2.5 ESQUEMA GENERAL DEL PROCESO TRABAJO RECEPCIONAL



Entrega Final R-4

Solicitud de
prórroga
sino se
concluye el
trabajo R8

**Defensa de su
trabajo en
Foro de ER**



Universidad Veracruzana